



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP 7551/2020 (WEITZ, Tomas J. S/ EQUIVALENCIA FISICA)

VISTO:

La nota obrante en el Expediente CUDAP N° 7551/2020 por la cual el Sr. **Tomás Javier WIETZ** solicita equivalencia en la asignatura FÍSICA de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza 10/18 del H.C.S.

Que el Sr. **WIETZ** también cursa la carrera de Arquitectura en esta Facultad y acredita en su actuación académica la aprobación de la asignatura **FÍSICA**.

Que la Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente aconsejando dar aprobado por equivalencia dicha materia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia al Sr. **Tomás Javier WIETZ** (DNI: 36.795.315) la asignatura **FÍSICA** de la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

